



Oficio N° 0146-2024

Valparaíso, 3 de marzo de 2024

La **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PUEBLOS ORIGINARIOS**, en uso de sus facultades constitucionales y reglamentarias, acordó dirigir oficio a US., a objeto de solicitar se informe el número total de educadores tradicionales de la región de Coquimbo y cuál es su calidad profesional.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden de la **Presidenta de la Comisión, diputada Lorena Fries Monleón**.

Dios guarde a US.,



MATHIAS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado, Secretario de la Comisión.

AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, NICOLÁS CATALDO ASTORGA
angela.gonzalez@mineduc.cl; fernando.carvallo@mineduc.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FB4EA2379FC8A35C